

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VALCABADO

Anuncio

Por el Pleno del Ayuntamiento de Valcabado, en sesión extraordinaria urgente celebrada con fecha 20 de noviembre de 2023, se aprobó inicialmente el proyecto de obras denominado "Proyecto básico y de ejecución de instalación de piscinas municipales en Valcabado", redactado por don Javier Jambrina Arquitecto S.L.U.P. con un presupuesto base de licitación de 360.000,00 € (IVA al 21% incluido).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de información pública por periodo de veinte días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y formular por escrito y en horario de oficina las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valcabado.sedelectronica.es>].

Finalizado el periodo de exposición pública, si no se hubiesen producido alegaciones a la aprobación inicial del proyecto, éste se considerará definitivamente aprobado.

Valcabado, 21 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303374

